MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2

No. GS-2026 - 019131 ARGES-GUSES 20.1

Neiva, 22 de septiembre del 2026

Señores (as)
PRESTADORES DE SERVICIOS
País

Asunto: Solicitud cotización

La Regional de aseguramiento en Salud No.2 en aras de adelantar un proceso de contratación para ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2.*** se permite solicitar su cotización en los siguientes términos:

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2.**
VALIDEZ DE LA COTIZACION	La vigencia de la cotización mínimo será de 120 días.
ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Anexas en el presente formato
VALOR OFRECIDO	Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Consecuente con lo anterior, se deberá tener en cuenta que es un servicio a todo costo con vigencia 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO	El plazo de ejecución del futuro contrato, iniciará a partir del perfeccionamiento del mismo, legalización y una vez se notifique mediante la carta de inicio al contratista hasta el 31 de diciembre del 2026
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	El estipulado en la Plataforma SECOP II
ASPECTOS A TENER EN CUENTA	Como quiera que el contrato de la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2.*** La Regional de Aseguramiento en Salud No. 2, tienen como fin primordial, la prestación de los servicios de salud para los usuarios y beneficiarios que pertenecen al subsistema de la Policía Nacional, virtud a la misionalidad, haciendo necesario la satisfacción de estos servicios mediante la contratación de prestación de servicios de salud. La prestación de tales servicios requiere de procesos de apoyo de las diferentes áreas que conforman la estructura asistencial de la Regional, y para acceder a ello se requiere dar continuidad Prestación de servicios médicos ambulatorios de ***TOMA Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD***, para los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional que pertenecen a la Unidad Prestadora de salud Huila y Tolima de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2. Conforme a lo establecido en la Resolución 096 del 26 de marzo de 2021, por la cual se actualiza el Directorio y Portafolio de Servicios del SSNP, se hace necesario asegurar que los usuarios cuenten con acceso oportuno, seguro y de calidad a los procedimientos de diagnóstico por imágenes incluidos en la oferta asistencial. Esto permite garantizar la integralidad del servicio, la continuidad de los procesos clínicos y el cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). La Unidad de Prestación de Servicios de Salud (UPRES) de Huila y Tolima requiere garantizar el acceso oportuno, seguro y de calidad a procedimientos de diagnóstico por imágenes, entre ellos la toma y lectura de imágenes diagnosticas de mediana y alta complejidad. Este servicio es fundamental para la atención integral de la población asignada y para el cumplimiento de las rutas integrales de atención en salud (RIAS), especialmente en patologias que requieren estudios avanzados para diagnóstico y seguimiento.

	Por otra parte, la toma y lectura de imágenes diagnosticas de mediana y alta complejidad es un examen diagnóstico especializado de alta complejidad, indispensable para la valoración de condiciones clínicas como: • Enfermedades neurológicas (ACV, tumores, esclerosis múltiple). • Patologías osteomusculares (lesiones ligamentarias, discales, fracturas ocultas). • Enfermedades abdominales y pélvicas. • Evaluación de tejidos blandos y seguimiento de cáncer. • Confirmación diagnóstica en casos donde otros métodos no son concluyentes. En la UPRES Huila y Tolima se ha evidenciado un crecimiento sostenido en la demanda de estos servicios, derivado de: • El aumento de la población usuaria. • La transición epidemiológica hacia enfermedades crónicas no transmisibles. • La necesidad de diagnósticos más precisos y oportunos. • Procesos de seguimiento clínico que requieren tecnologías diagnósticas avanzadas. Este incremento, sumado a la necesidad de evitar retrasos diagnósticos que impacten negativamente la salud de los usuarios, hace imprescindible asegurar la contratación del servicio de toma y lectura de imágenes diagnósticas de mediana y alta complejidad, incluyendo resonancias magnéticas, tomografías, estudios especiales y sus respectivos informes radiológicos.

Atentamente,

Subintendente **LUIS ESTIDUAR BELTRAN MARTINEZ**
Jefe Area Aseguramiento en Salud No2 (E)

Anexo: Si

Carrera 22 Sur N°26ª-21
Teléfono: 3108860754
Deuil.rases-rco@policia.gov.co
Estid.beltran@correo.policia.gov.co

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las siguientes condiciones técnicas se anexan a la presente solicitud de carácter informativo para las entidades.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA CADA UNO DE LOS LOTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:** El oferente se compromete a cumplir y ajustarse a lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, modifiquen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de servicios de salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo, dando aplicación a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 *"Por lo cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de rehabilitación de servicios de salud y se adopta el manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud"* del Ministerio de Salud y de la Protección Social con adición y modificaciones. Así mismo, debe encontrarse habilitado en el Sistema Único de Habilitación al momento de presentar la propuesta y mantener dicha habilitación vigente durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar.		
2	El oferente reportará al supervisor del contrato los indicadores de Resolución 1552 de 2013, Resolución 256 de 2016, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del SOGC, así como el reporte mensual de los siguientes indicadores a las cuentas de correo electrónico: xxxxxxx@policia.gov.co y xxxxxxx@policia.gov.co: OPORTUNIDAD DE CITAS TOTAL, DE TOMA DE IMAGENES % DE INASISTENCIA PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE USUARIOS DE IPS		
3	El Oferente debe contar con la licencia del equipo y otros, para prestar los servicios de salud, expedida por la entidad que regula su funcionamiento.		
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que prestará los servicios requeridos y de acuerdo a lo descrito en el numeral 4.1.2, EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL de la entidad donde conste que el personal que labora ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus diplomas, actas de grado, RETHUS y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse en los distintos cargos y donde conste que este personal cuenta con experiencia laboral en el ejercicio profesional de mínimo UN (01) AÑO, que tiene la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.		
5	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO escrito firmado por el representante legal de la entidad, que cuenta con toda la infraestructura, equipos, capacidad técnica, y capacidad tecnológica para prestar los servicios de salud solicitados en el presente estudio previo. Igualmente certificará que cumplen con los estándares mínimos de habilitación y calidad para la prestación de sus servicios que oferta según lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Además, debe certificar que podrá prestar de manera oportuna los servicios objeto del presente proceso de contratación		
6	EL OFERENTE certifica que no se encuentran relacionados en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA		
7	En el caso de que sean necesitados y/o requeridos exámenes que no están incluidos en el contrato, podrán ser adicionados dentro del mismo, bajo los siguientes parámetros: • Deberán ser cotizados por la entidad contratista, aplicando los mismos descuentos de los demás servicios pactados al inicio del contrato. • El contratista indicará y presentará la habilitación del servicio cotizado, acorde a la resolución 3100 del 2019 con sus modificaciones. • Indicar si es el caso, tutela, desacato u orden de autoridad judicial o EIPS o autorizado por el médico tratante. • Todo servicio se prestará una vez tenga el aval del supervisor del contrato, el jefe de la unidad y el jefe de la regional, previa revisión y verificación, con la expedición del modificatorio.		

	• La entidad contratista será notificada del servicio adicional incluido, el cual será facturado según lo pactado y con cargo al contrato suscrito. Esto con el fin de asegurar el tratamiento inmediato, oportuno y adecuado de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional que requieran procedimientos o servicios de salud, garantizando así, la recuperación, mejoramiento de la salud y el derecho a la vida de los mismos		
8	El **OFERENTE** deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"* y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*. 1. Diligenciamiento del anexo **FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa.		
9	Deberá aportar la interpretación y lectura de la imagen correspondiente a la prestación del servicio de salud, diligenciando la información de los pacientes de forma clara, veraz y acertada. Adicionalmente, el PRESTADOR se obliga a informar las novedades que se presenten con ocasión a la atención prestada por ésta. El PRESTADOR de igual forma responde ante la UNIDAD PRESTDORA DE SALUD HUILA (LOTE I) y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA (LOTE II) a la por inexactitudes, confusiones, datos incorrectos y no actualizados, así como, las demás inconsistencias que conlleven a error a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD o a cualquier tercero.		
10	El oferente tendrá la obligación de realizar gestión de todos los eventos de seguridad identificados por su equipo o por la auditoria concurrente de la RASES, generando un informe de análisis de los mismos, en el cual se clasifique el evento según corresponda a un incidente de seguridad o evento adverso, así como su severidad, se identifiquen los factores contributivos y se implementen barreras que prevengan su presentación a futuro. La remisión de estos análisis y sus planes de mejoramiento o barreras implementadas deben ser remitidos en la siguiente mensualidad a su solicitud al correo de la oficina de Garantía de calidad de la RASES 2 fabian.mendezm@correo.policia.gov.co y al supervisor del contrato.		
11	El **OFERENTE** designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten entre los que esta evitar la sobre ejecución del contrato que resulte del presente proceso.		
12	El Oferente certifica la oportunidad para la toma y entrega de resultados de pacientes hospitalizados y/o de urgencias de imagen en CD inmediato y entrega de lectura 24 horas. (indicador que se mide desde el momento de la realización del estudio y la entrega del resultado y/o lectura).		
13	El Oferente se compromete a entregar las imágenes impresas inmediatamente (en acetatos, papel o CD según requerimiento y necesidades de los servicios), para rotular con la fecha, datos del paciente y tipo de examen practicado		
14	El Oferente garantiza el cumplimiento de los protocolos de protección renal para los usuarios que requieran estudios con medios de contraste, donde se describa la protección previa y posterior.		
15	El Oferente garantiza el cumplimiento de los protocolos de urgencia y emergencia en caso de presente al momento de la realización de un estudio de Imágenes.		
16	El oferente deberá presentar líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, dentro de este deben esta: • Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios. • Horarios de Atención para los usuarios. • Modalidad para la asignación de citas y o visitas (Telefónica y/o Presencial). • Instrucciones para solicitud y programación de procedimientos y visitas. • Entrega de resultados o reporte de imágenes diagnosticas al paciente. • Línea de atención a nuestros usuarios y proceso de quejas y reclamos.		
17	**AMBIENTAL** El oferente deberá cumplir con todas aquellas normas legales vigentes que en materia ambiental apliquen, por tal motivo y por tratarse de una prestación de servicios de salud deberá • Deberá presentar el PGIRH según lo establece el ministerio de salud y la protección social.		
18	El oferente debe tener implementado el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 780 de 2016 del Ministerio de la Protección Social "...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..." Por lo anterior debe presentar certificación suscrita por el representante legal y o quien haga sus veces en la cual garantice que tiene implementado el PAMEC. (ANEXAR CERTIFICACION DE PAMEC)		

LOTE I UPRES HUILA

ITEM	CODIGOS CUPS	DESCRIPCIÓN	OFERTA (VALOR) IVA INCLUIDO	NO OFERTA
1	870105	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO		
2	870107	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES		
3	870602	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO		
4	871060	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL		
5	871061	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14 X 36 (ADULTOS)		
6	871062	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		
7	871202	APICOGRAMA		
8	873002	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)		
9	873003	RADIOGRAFÍA PARA ESTUDIOS DE LONGITUD DE LOS HUESOS (ORTORRADIOGRAFÍA Y ESCANOGRAMA)		
10	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]		
11	873305	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA)- EN FORMATO 14 X 36 (ADULTOS)		
12	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		
13	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA		
14	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL		
15	877802	UROGRAFIA INTRAVENOSA		
16	879111	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE		
17	879112	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE		
18	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE		
19	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)		
20	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS		
21	879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO		
22	879131	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA		
23	879132	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE RINOFARINGE		
24	879150	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)		
25	879161	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO		
26	879162	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE		
27	879201	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL TORACICO LUMBAR O SACRO POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)		
28	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX		
29	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX		
30	879304	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX DE ALTA RESOLUCIÓN (TCAR)		
31	879410	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR		
32	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		
33	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTAC]		
34	879431	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA COMPUTADA		
35	879460	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE PELVIS		
36	879510	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES		
37	879520	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES		

38	879522	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)		
39	879901	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VASOS		
40	879902	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]		
41	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL		
42	879920	TOMOGRAFÍA COMPUTADA CON MODALIDAD DINÁMICA (SECUENCIA RÁPIDA)		
43	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)		
44	881360	ECOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER		
45	881403	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL)		
46	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)		
47	881412	ECOGRAFÍA DE MAPEO PÉLVICO		
48	881431	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL		
49	881432	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAGINAL		
50	881434	(PERFIL BIOFISICO) ULTRASONOGRAFÍA OBSTETRICA		
51	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		
52	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
53	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO		
54	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO		
55	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)		
56	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO		
57	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO		
58	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA		
59	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO		
60	881701	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS		
61	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS		
62	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		
63	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA		
64	886011	OSTEODENSITOMETRÍA POR TC		
65	886012	OSTEODENSITOMETRÍA POR ABSORCIÓN DUAL		
66	1999096-04	MEDIO DE CONTRASTE ULTRAVIST 1		
67	1999096-04	MEDIO DE CONTRASTE ULTRAVIST 2		
68	1999096-04	MEDIO DE CONTRASTE ULTRAVIST 3		

LOTE II UPRES TOLIMA

ITEM	CODIGOS CUPS	DESCRIPCIÓN	OFERTA (VALOR) IVA INCLUIDO	NO OFERTA
1	870001	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE		
2	870002	PERFILOGRAMA CON CEFALOMETRÍA		
3	870003	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO		
4	870004	RADIOGRAFÍA DE SILLA TURCA		
5	870005	RADIOGRAFÍA DE MASTOIDES COMPARATIVAS		
6	870006	RADIOGRAFÍA DE PEÑASCOS		
7	870007	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO		
8	870102	RADIOGRAFÍA DE ORBITAS		
9	870103	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS		
10	870104	RADIOGRAFÍA DE MALAR		
11	870105	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMÁTICO		
12	870107	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES		

13	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES		
14	870112	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR		
15	870113	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR		
16	870114	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MAXILARES, SUPERIOR E INFERIOR [ORTOPANTOMOGRAFÍA]		
17	870131	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR		
18	870440	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES OCLUSALES		
19	870450	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MILIMETRADAS		
20	870451	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES		
21	870452	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES		
22	870453	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS		
23	870454	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES		
24	870455	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES		
25	870456	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO		
26	870460	RADIOGRAFÍAS INTRAORALES CORONALES		
27	870601	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO		
28	870602	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO		
29	871010	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL		
30	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CÉRVICO DORSAL		
31	871020	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSAL		
32	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR		
33	871040	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA		
34	871050	RADIOGRAFÍA DE SACRO COCCIX		
35	871061	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRIA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)		
36	871062	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRIA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)		
37	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL		
38	871091	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS		
39	871111	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL		
40	871112	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN		
41	871121	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A.O A.P., LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO)		
42	871129	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES		
43	871202	APICOGRAMA		
44	871208	RADIOGRAFÍA PARA SERIE CARDIOVASCULAR (CORAZÓN Y GRANDES VASOS, SILUETA CARDÍACA) CON BARIO EN ESÓFAGO		
45	872002	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE		
46	872011	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)		
47	872101	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CONVENCIONAL		
48	872102	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE		
49	872103	RADIOGRAFÍA DE TRÁNSITO INTESTINAL CON MARCADORES		
50	872121	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO)		
51	872122	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE		
52	872123	RADIOGRAFÍA DE VÍAS DIGESTIVAS ALTAS (ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO) Y TRÁNSITO INTESTINAL		
53	873001	RADIOGRAFÍA PARA SERIE ESQUELÉTICA		
54	873002	RADIOGRAFÍA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDIPULAR)		
55	873003	RADIOGRAFÍA PARA ESTUDIOS DE LONGITUD DE LOS HUESOS (ORTORRADIOGRAFÍA Y ESCANOGRAMA)		
56	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]		
57	873111	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO		
58	873112	RADIOGRAFÍA DE CLAVÍCULA		
59	873121	RADIOGRAFÍA DE HUMERO		
60	873122	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO		
61	873123	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES		
62	873202	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS		
63	873204	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO		
64	873205	RADIOGRAFÍA DE CODO		
65	873206	RADIOGRAFÍA DE MUÑECA		
66	873210	RADIOGRAFÍA DE DEDOS EN MANO		

67	873302	RADIOGRAFÍA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA], ESTUDIO DE PIE PLANO (PIES CON APOYO)		
68	873305	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)		
69	873306	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (NIÑO)		
70	873308	RADIOGRAFÍA DIGITAL DE MIEMBROS INFERIORES (ESTUDIO DE LONGITUD)		
71	873312	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR AP Y LATERAL		
72	873313	RADIOGRAFÍA DE PIERNA AP Y LATERAL		
73	873333	RADIOGRAFÍA DE PIE AP Y LATERAL		
74	873335	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO AXIAL Y LATERAL		
75	873340	RADIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR AP Y LATERAL		
76	873411	RADIOGRAFÍA DE PELVIS O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)		
77	873412	RADIOGRAFÍA DE PELVIS (CADERA) COMPARATIVA		
78	873420	RADIOGRAFÍA DE RODILLA AP, LATERAL		
79	873422	RADIOGRAFÍA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)		
80	873423	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA		
81	873424	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL DE ROTULA		
82	873426	RADIOGRAFÍAS AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES		
83	873431	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO AP LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA		
84	873432	RADIOGRAFÍA DE ANTEPIÉ AP Y OBLICUA		
85	873443	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES		
86	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES: STRESS, TÚNEL, OBLICUAS		
87	879111	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE		
88	879112	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE		
89	879113	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE		
90	879116	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)		
91	879121	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE ORBITAS (CORTES AXIALES Y CORONALES)		
92	879122	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE OÍDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO (CORTES AXIALES Y CORONALES)-		
93	879131	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA (CORTES AXIALES Y CORONALES)		
94	879132	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE RINOFARINGE (CORTES AXIALES Y CORONALES)		
95	879141	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MAXILARES (ESTUDIO IMPLANTOLOGÍA)		
96	879150	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)		
97	879161	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE CUELLO (TEJIDOS BLANDOS)		
98	879162	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE LARINGE		
99	879201	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR Y/O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)		
100	879205	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)		
101	879301	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE TÓRAX		
102	879302	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORAZÓN Y GRANDES VASOS		
103	879303	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TORAX DE BAJA DOSIS (TC-BD)		
104	879304	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX DE ALTA RESOLUCIÓN (TCAR)		
105	879391	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES		
106	879410	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR		
107	879411	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE INTESTINO [ENTEROTC]		
108	879420	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)		
109	879421	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA		
110	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTC]		
111	879431	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA COMPUTADA		
112	879460	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE PELVIS		

113	879510	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES		
114	879520	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES		
115	879522	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES: ANTEVERSIÓN FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL		
116	879523	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES: AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES		
117	879901	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VASOS		
118	879902	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CORONARIAS [ANGIOTC CORONARIO]		
119	879903	TOMOGRAFÍA COMPUTADA CON PERFUSIÓN		
120	879904	TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA ENDOVASCULAR (INTRAVASCULAR)		
121	879905	TOMOGRAFÍA COMPUTADA ÓSEA DE CUERPO ENTERO		
122	879910	TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL		
123	879911	TOMOGRAFÍA COMPUTADA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL		
124	879920	TOMOGRAFÍA COMPUTADA CON MODALIDAD DINÁMICA (SECUENCIA RÁPIDA)		
125	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS		
126	881112	ULTRASONOGRAFÍA DIAGNOSTICA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS		
127	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER		
128	881130	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA		
129	881131	ULTRASONOGRAFÍA DIAGNOSTICA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
130	881132	ECOGRAFÍA DE CUELLO		
131	881141	ULTRASONOGRAFÍA DIAGNOSTICA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
132	881151	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)		
133	881201	ULTRASONOGRAFÍA DIAGNOSTICA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
134	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)		
135	881212	ECOGRAFÍA DE OTROS SITIOS TORÁCICOS		
136	881213	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE MEDIASTINO, TRÁQUEA Y BRONQUIOS		
137	881215	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE PULMÓN		
138	881240	ULTRASONOGRAFÍA DIAGNOSTICA DE TÓRAX: PERICARDIO O PLEURA		
139	881301	ULTRASONOGRAFÍA DIAGNOSTICA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS		
140	881302	ULTRASONOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL: HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS		
141	881305	ULTRASONOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR: HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS		
142	881306	ULTRASONOGRAFÍA DE HÍGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA		
143	881312	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE ESÓFAGO		
144	881313	ULTRASONOGRAFÍA DE ABDOMEN: PÍLORO		
145	881314	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE ESTÓMAGO O DUODENO		
146	881317	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA BILIOPANCREÁTICA		
147	881318	ECOGRAFÍA DE RECTO		
148	881319	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA DE RECTO		
149	881320	ECOGRAFÍA DE ANO		
150	881321	ECOGRAFÍA LAPAROSCÓPICA DE ABDOMEN		
151	881331	ULTRASONOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES		
152	881332	ULTRASONOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)		
153	881340	ULTRASONOGRAFÍA DE ABDOMEN: MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO		
154	881360	ULTRASONOGRAFÍA PÉLVICA CON ANÁLISIS DOPPLER ACR		
155	881361	ECOGRAFÍA INTESTINAL CON ANÁLISIS DOPPLER		
156	881362	ULTRASONOGRAFÍA DE MASAS DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER		
157	881390	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA		

158	881401	ULTRASONOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL		
159	881402	ULTRASONOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL		
160	881403	ULTRASONOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA: ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL (TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MÁS)		
161	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)		
162	881411	ECOGRAFÍA DINÁMICA DE PISO PÉLVICO		
163	881412	ECOGRAFÍA DE MAPEO PÉLVICO		
164	881431	ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL		
165	881432	ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL		
166	881434	ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON PERFIL BIOFÍSICO		
167	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL		
168	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL		
169	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO		
170	881438	ECOCARDIOGRAFÍA FETAL		
171	881501	ULTRASONOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL		
172	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL		
173	881510	ULTRASONOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
174	881511	ULTRASONOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER		
175	881521	ULTRASONOGRAFÍA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
176	881601	ULTRASONOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
177	881602	ULTRASONOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		
178	881603	ECOGRAFÍA DE ALTA RESOLUCIÓN EN NERVIOS DE EXTREMIDADES		
179	881610	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO		
180	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO		
181	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)		
182	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO		
183	881620	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA		
184	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO		
185	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE		
186	881630	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE PELVIS (CADERA)		
187	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO		
188	881701	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS		
189	881702	ECOGRAFÍA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACIÓN		
190	881704	ECOGRAFÍA FUNCIONAL (DOPPLER DE BAJO FLUJO)		
191	881705	ECOGRAFÍA DE PIEL O ANEXOS		
192	881706	ECOGRAFÍA DE COLUMNA PREOSIFICACIÓN		
193	881707	ECOGRAFÍA ENDOSCÓPICA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS		
194	882103	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL		
195	882104	ECOGRAFÍA DOPPLER TRANSCRANEAL DINÁMICA		
196	882106	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS TEMPORALES		
197	882110	DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO (CARÓTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)		
198	882111	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)		
199	882112	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR) A COLOR		
200	882130	DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO NCOC		
201	882131	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO NCOC		
202	882132	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO NCOC A COLOR		
203	882201	DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES NCOC		
204	882202	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VASOS ABDOMINALES NCOC		
205	882203	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VASOS ABDOMINALES NCOC A COLOR		
206	882210	DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL		
207	882211	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE AORTA ABDOMINAL		
208	882212	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE AORTA ABDOMINAL A COLOR		
209	882221	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE ARTERIAS RENALES		

210	882222	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE ARTERIAS RENALES A COLOR		
211	882230	DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS		
212	882231	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE ARTERIAS MESENTERICAS		
213	882232	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE ARTERIAS MESENTERICAS A COLOR		
214	882240	DOPPLER DE TRONCO CELIACO		
215	882241	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE TRONCO CELIACO		
216	882242	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE TRONCO CELIACO A COLOR		
217	882250	DOPPLER DE VENA CAVA		
218	882251	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VENA CAVA		
219	882252	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VENA CAVA A COLOR		
220	882260	DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS		
221	882261	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE ARTERIAS ILIACAS		
222	882262	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE ARTERIAS ILIACAS A COLOR		
223	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE		
224	882281	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VASOS ESCROTALES		
225	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES		
226	882291	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES		
227	882292	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS ABDOMINALES		
228	882293	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		
229	882294	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN MASAS PÉLVICAS		
230	882295	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL		
231	882296	ECOGRAFÍA DOPPLER CON EVALUACIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN HIPERTENSIÓN PORTAL		
232	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA		
233	882304	ECOGRAFÍA DOPPLER TIEMPO DE ACELERACIÓN PEDAL		
234	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		
235	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
236	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES		
237	882310	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		
238	882311	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES		
239	882312	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES		
240	882313	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS		
241	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR		
242	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		
243	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR		
244	882330	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
245	882331	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		
246	882332	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES		
247	882333	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		
248	882334	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES A COLOR		
249	882600	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS		
250	882602	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS ÓRGANOS TRASPLANTADOS		
251	882603	ECOGRAFÍA DOPPLER DE RIÑÓN TRASPLANTADO		
252	882610	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE RIÑÓN TRASPLANTADO		

253	882611	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFÍA] DE RIÑÓN TRASPLANTADO A COLOR		
254	882801	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS		
255	882840	ECOGRAFÍA DOPPLER COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS		
256	890286	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS		
257	890386	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS		
258	951302	ECOGRAFÍA OCULAR MODO A Y B		
259	951303	ECOGRAFÍA DE ÓRBITA MODO A Y B		
260	951321	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS OCULARES		
261	951901	TOMOGRAFÍA ÓPTICA DE SEGMENTO ANTERIOR		
262	951902	TOMOGRAFIA ÓPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR		